RESOLUCIÓN NÚMERO 1589 DE 07-12-2023

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023."

EL SUBDIRECTOR DEL SECTOR DEFENSA – SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, Resolución N° 007 del 05 de Enero de 2023, Resolución N° 1166 de fecha 23 de agosto de 2023 y Resolución N°1204 del 02 de septiembre de 2023 y Resolución 1415 de 25 de octubre de 2023 "Por medio de la cual se hacen unas delegaciones y se dictan otras disposiciones", y

CONSIDERANDO:

Que, el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, que tiene por objeto la prestación del servicio de salud de tercer (III) y cuarto nivel (IV) a los afiliados y beneficiaros del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, organizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

Que desde el día 24 de agosto de 2023, fue publicada en la plataforma SECOP el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-015-2023-HOMIL cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA-MANUAL, CITOMETRIA DE FLUJO, AUTOPSIAS, ESTUDIOS MOLECULARES Y GENÉTICA PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL". Por un valor de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS ($4.944.557.909) M/CTE INCLUIDO IVA (Si Aplica), distribuidos así:

LOTE	2023	2024	2025	2026	VALOR TOTAL
INMUNOHISTOQUIMICA					
1	9.202.968	362.759.623	373.642.412	180.232.127	925.837.130
2	840.000	86.735.899	89.637.976	50.061.901	227.275.776
3	100.000	34.183.975	34.909.494	10.015.475	79.208.944
MACROSCOPIA					
4	859.880	37.458.420	38.582.172	20.209.003	97.109.475
5	1.658.581	45.941.814	47.320.069	27.696.021	122.616.485
MARCADOR DE CASSET					
6	890.000	57.735.883	59.467.960	35.586.096	153.679.939
GRANDES SOLUCIONES					
7	6.700.000	59.442.400	61.225.672	28.432.120	155.800.192
BIOLOGIA MOLECULAR					
8	6.800.000	75.897.600	78.174.528	40.259.882	201.132.010
CITOMETRIA DE FLUJO					
9	5.056.100	379.879.990	397.270.708	409.188.830	1.191.395.628
SONDAS FISH					
10	5.527.230	212.284.344	215.918.848	135.267.943	568.998.365
MEDIOS DE CULTIVO					
11	7.335.160	132.292.111	136.812.954	73.748.848	350.189.073
CONTROL DE CALIDAD					
12	2.488.640	28.944.000	29.812.320	30.706.690	91.951.650
HISTOTECNIA					
13	4.800.000	276.968.071	294.212.802	203.382.369	779.363.242
VALOR TOTAL	**52.258.559**	**1.790.524.130**	**1.856.987.915**	**1.244.787.305**	**4.944.557.909**

Que mediante resolución No. 1373 DE 12-10-2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-015-2023.", fueron declarados desiertos los siguientes lotes:

LOTE	2023	2024	2025	2026	VALOR TOTAL
INMUNOHISTOQUIMICA					
1	9.202.968	362.759.623	373.642.412	180.232.127	925.837.130
2	840.000	86.735.899	89.637.976	50.061.901	227.275.776
3	100.000	34.183.975	34.909.494	10.015.475	79.208.944
MACROSCOPIA					
5	1.658.581	45.941.814	47.320.069	27.696.021	122.616.485
MARCADOR DE CASSET					
6	890.000	57.735.883	59.467.960	35.586.096	153.679.939
GRANDES SOLUCIONES					
7	6.700.000	59.442.400	61.225.672	28.432.120	155.800.192
MEDIOS DE CULTIVO					
11	7.335.160	132.292.111	136.812.954	73.748.848	350.189.073
CONTROL DE CALIDAD					
12	2.488.640	28.944.000	29.812.320	30.706.690	91.951.650
HISTOTECNIA					
13	4.800.000	276.968.071	294.212.802	203.382.369	779.363.242
VALOR TOTAL	**34.015.349**	**1.085.003.776**	**1.127.041.659**	**639.861.647**	**2.885.922.431**

Teniendo en cuenta que persiste la necesidad para el laboratorio de patología se procede a dar desarrollo al presente proceso.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad se requiere la "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA-MANUAL, CITOMETRIA DE FLUJO, AUTOPSIAS, ESTUDIOS MOLECULARES Y GENÉTICA PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

El valor estimado del contrato es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.660.007.284) M/CTE INCLUIDO IVA (Si Aplica), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, presupuesto el cual se encuentra Respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 120523 de fecha 31 de agosto de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A-05-01-01-004-008 por concepto de APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, Recurso 20 CSF, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($52.258.559) M/CTE. expedido por el Área de Presupuesto por razón de apalancamiento.

Para las vigencias 2024 a 2026 se encuentra respaldado con la Autorización de Vigencia Futuras según oficio con Radicado entrada 2-2023-042944 No. Expediente 765/2023/SITPRES del 15 de agosto de 2023 expedido por la Directora General del Presupuesto Público Nacional y con el Certificado de Autorización de Vigencias Futuras SIIF No. 35223 de fecha 15 de agosto de 2023, expedido por el Área de Presupuesto,

discriminados así:

LOTE	2023	2024	2025	2026	TOTAL GRUPO
INMUNOHISTOQUIMICA					
LOTE No. 1	8.842.968	449.495.522	463.280.388	230.294.028	1.151.912.906
LOTE No. 2	1.300.000	34.183.975	34.909.494	10.015.475	80.408.944
INSUMOS PATOLOGIA					
LOTE No. 3	1.658.581	45.941.814	47.320.069	27.696.021	122.616.485
MARCADOR DE CASSET					
LOTE No. 4	890.000	57.735.883	59.467.960	35.586.096	153.679.939
GRANDES SOLUCIONES					
LOTE No. 5	6.700.000	59.442.400	61.225.672	28.432.120	155.800.192
CONTROL DE CALIDAD					
LOTE No. 6	2.488.640	28.944.000	29.812.320	15.353.345	76.598.305
HISTOTECNIA					
LOTE No. 7	4.000.000	267.046.246	280.363.473	195.109.797	746.519.516
REACTIVOS PATOLOGIA					
LOTE No. 8	800.000	9.921.825	13.849.329	8.272.572	32.843.726
MEDIOS DE CULTIVO					
LOTE No. 9	7.335.160	132.292.111			139.627.271
VALOR TOTAL	**34.015.349**	**1.085.003.776**	**990.228.705**	**550.759.454**	**2.660.007.284**

Que mediante Acta Ordinaria de Ponencia del día 17 de noviembre de 2023, el comité de adquisiciones recomendó al Ordenador del Gasto aprobar la publicación de Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023-HOMIL, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requeridos por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que el Hospital Militar Central publicó Aviso de Convocatoria Pública, Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones, el día 20 de noviembre de 2023 en los términos que establece en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 y s.s del Decreto 1082 de 2015, frente a los cuales se recibió observaciones por parte de las empresas **PRODUCTOS ROCHE S.A., PROQUILAB S.A.S., BIOCOL LTDA., MACROSEARCH S.A.S. Y ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S.A.S.,** a las cuales se les dio respuesta en la plataforma SECOP II mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1.

Que, conforme lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, la Ley 1150 del 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convocaron a los organismos de participación ciudadana veedurías ciudadanas para su participación en el presente proceso de contratación.

Que, de acuerdo con lo establecido en artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 le corresponde a la Entidad ordenar, mediante acto administrativo de carácter general, la apertura del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA-100-2023-HOMIL.

El presente proceso no es susceptible de limitar a MIPYMES atendiendo la cuantía, la sobrepasa el umbral publicado por Colombia Compra Eficiente para el periodo (2023) establecido en $457.297.264 con la información suministrada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, vigente hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que, mediante Acta ordinaria 123y Ponencia 123 de fecha 05 de Diciembre de 2023, el comité de adquisiciones recomendó Ordenador del Gasto aprobar la apertura y publicación de los pliegos de condiciones definitivos del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No.SA-100-2023-HOMIL, con los requerimientos de orden técnico, jurídico y económico requerido por los diferentes comités para adelantar el proceso en mención.

Que, los estudios y documentos definitivos y demás documentos que se expidan en el desarrollo del proceso, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Que con el presente acto administrativo se publica pliego de condiciones definitivo, para que los posibles oferentes realicen las observaciones pertinentes.

En mérito de lo anteriormente expuesto, el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central (e),

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Acoger las recomendaciones del Comité de Adquisiciones de fecha 05 de diciembre de 2023 y ordenar la APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023-HOMIL, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROCESAMIENTO INTEGRAL DE ESTUDIOS HISTOPATOLÓGICOS, INMUNOHISTOQUIMICA AUTOMATIZADA-MANUAL, CITOMETRIA DE FLUJO, AUTOPSIAS, ESTUDIOS MOLECULARES Y GENÉTICA PARA EL HOSPITAL MILITAR CENTRAL", por la suma de El valor estimado del contrato es hasta por la suma de DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA MILLONES SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($2.660.007.284) M/CTE INCLUIDO IVA (Si Aplica), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, presupuesto el cual se encuentra Respaldado con Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF No. 120523 de fecha 31 de agosto de 2023; Posición de Catalogo de Gasto A-05-01-01-004-008 por concepto de APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES, Recurso 20 CSF, por valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($52.258.559) M/CTE.

Artículo 2. Fíjese para el desarrollo del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-100-2023-HOMIL, el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA	
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07/12/2023
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	07/12/2023
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	11/12/2023
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	12/12/2023
Plazo máximo para expedir adendas	12/12/2023
Presentación de Ofertas	14/12/2023
Informe de presentación de ofertas	14/12/2023
Publicación del informe de verificación o evaluación	15/12/2023
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	20/12/2023
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22/12/2023
Firma del Contrato	26/12/2023
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	28/12/2023
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato.	28/12/2023

Artículo 3. El pliego de condiciones definitivo, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán, consultarse en la página Web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii del SECOP II.

Artículo 4. El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el cronograma que se establece en el portal de contratación SECOP II.

ARTÍCULO 5. Convocatoria para las veedurías ciudadanas: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, el Hospital Militar Central invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y consulten los documentos del proceso en SECOP II.

ARTICULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO 7. Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web www.colombiacompra.gov.co/secop-ii del SECOP II.

Dada en Bogotá, D.C., a los **07-12-2023**.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ingeniero. **JOSÉ MIGUEL CORTES GARCÍA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirector Administrativo (E)-Hospital Militar Central.

Aprobó:

Juan Camilo Chavarro Marín
Asesor Dirección General – Subdirección Administrativa.

Doctor. **Miguel Ángel Tovar Herrera**
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Reviso:

PD. **Ramón Bueno González**
Jefe de Unidad del Sector Defensa (e)
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

PD. **Yohana Homez Macias**
Área Gestión Contratos

Abogada. **Dayris Argote**
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Proyectó

Abogada. **Alexandra Quintero Peñaloza**
Comité Evaluador Jurídico

PD. **Diana Alejandra Cifuentes Salazar**
Comité Evaluador Económico